110-

SEGUIMIENTO A LA INTERVENTORÍA DE SANEAMIENTO HÍDRICO RURAL CONTRATO 110-CNT2009-129

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 11-feb-2021 12:16 PM Pág: 6
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2009-129/SANEAR S.A.
Radicado por: Soraya Loraina Ramirez Rivera

110-ACT2102-655
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
20/01/2021	15:00 p.m.	Virtual

Asistentes

Nombres y Apellidos	Dependencia	Firma
Laura Viviana Gallo Carvajal	Gestión Ambiental	
Marisol Peláez	Sanear S.A	
Libia del Pilar Ruiz Ruiz	Gestión Ambiental	
Astrid Viviana Serna Gil	Gestión Ambiental	

ORDEN DEL DÍA

Seguimiento convenios saneamiento hídrico rural

DESARROLLO

1- Marisol expone la problemática que se viene presentando a causa del COVID-19, ya que varios integrantes del equipo de interventoría, han presentado síntomas referentes a dicho virus, lo que ha ocasionado ausencia de los técnicos e ingenieros, y a su vez retrasos para realizar las visitas de instalación parcial y/o final a los municipios.

Específicamente, se trata el tema de la OIA, ya que se había solicitado visita para la aprobación de los sistemas instalados, sin embargo, esta no se ha podido realizar, ya que como se mencionó anteriormente, no se cuenta con personal para hacer la visita, ya que hasta la fecha hay dos casos confirmados de COVID-19. Por lo que, se van a

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

comunicar con la persona encargada de la OIA, para exponerles el inconveniente y pactar una nueva fecha para realizar dicha visita, ya que no es conveniente enviar a una persona que posiblemente adquirió el virus y ponga en riesgo dichas comunidades.

2- Convenios pendientes de Acta de Terminación**.** En esta situación se tienen los convenios de los municipios de Maceo, Belmira, Carolina del Príncipe, Puerto Nare, San Jerónimo, Sopetrán, Yalí y Yarumal. Sanear indica, que las actas ya fueron elaboradas, que las mismas están pendientes de radicación.

3- Referente al tema de permiso y registro de vertimientos, se evidencia desconocimiento por parte de los municipios, acerca de dichos tramites, por lo tanto, se invitará a una reunión a los municipios para aclararles las inquietudes al respecto.

4- Se trata el tema del municipio de Olaya, ya que este municipio aún no ha comenzado la etapa de ejecución de los sistemas sépticos, ya que estos no habían sido aprobados porque no cumplían con las especificaciones técnicas. El convenio termina el día 31 de enero, por lo que se tramitará la suspensión del convenio, con el fin de que avance en la etapa de fabricación e instalación de los sistemas.

Teniendo en cuenta lo anterior, por parte de la supervisión se le solicita a Sanear, que el trámite de prorroga debe iniciarse con 15 días de anticipación.

5- Laura Viviana Gallo, expone que está preocupada, porque solo 7 municipios han entregado el formato de exclusión de IVA, de los 37 municipios con los que se tienen convenio. Marisol expone el estado actual de los municipios, el cual se presenta a continuación.

1. Municipios que enviaron el formato de exclusión de IVA bueno, pero les falta enviar algún documento: Amalfi, Betania y Jardín.

Municipio
Amalfi
Betania
Jardín

2. Municipios que enviaron el formato de exclusión de IVA bueno, y están pendientes para firmas.

Municipio
Bello
OIA
Pueblo Rico

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

3. Municipios que enviaron el formato de exclusión de IVA errado, pero ya enviaron toda la documentación.

Municipio
Barbosa
Caracolí
Donmatías
Maceo
Támesis
Valparaíso

4. Municipios que no han enviado el formato de exclusión de IVA

Municipio
Anzá
Caicedo
Caldas
Campamento
Carolina del Príncipe
Cisneros
Ciudad Bolívar
Concordia
Guadalupe
Montebello
Olaya
San Jerónimo
San Pedro de los Milagros
Santa Fé de Antioquia
Santa Rosa de Osos
Vegachí
Venecia
Yolombó

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión del contrato, le solicita a Sanear buscar una estrategia para que los municipios tramiten los formatos de exclusión de IVA, de lo contrario citarlos a audiencia de incumplimiento.

6- Siembra de árboles. Se evidencia que muy pocos municipios han presentado el ticket de la siembra de los árboles en la plataforma de Bio+, por lo que se requiere que estos municipios también sean citados en la reunión antes mencionada

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Sanear manifiesta que envió correos a Pilar y Laura, indicando inquietudes sobre Sembraton de los municipios de Jardín (pendiente clave para registrar), Caracolí, Carolina, Donmatias, Santa Fe de Antioquia.

Laura indica, que el municipio deberá informar el usuario y la contraseña registrados por ellos, para la gestión solicitada por Sanear.

Los Convenios pendiente de reporte de siembra de árboles:

1. Amalfi: Pendiente registro Bio+, Sanear indica que el municipio informó siembra para el día 29 de enero, está pendiente coordenadas y registro.
2. Belmira
3. Puerto Nare
4. San Jerónimo.
5. Yalí.

La supervisión manifiesta que, Sanear debe proyectar oficio para firma con la Corporación, solicitando al municipio el cumplimiento de esta obligación.

7- Convenios 2019 pendientes de liquidación definitiva.

Por parte de Corantioquia, se le reitera a Sanear que se debe hacer liquidación definitiva a los convenios 2019 que se les elaboró liquidación parcial, los cuales se describen a continuación.

Buriticá: 040-COV1906-136.
Gómez Plata: 040-COV1904-49.
Ituango: 040-COV1906-195.
Puerto Nare: 040-COV1906-125.
San Andrés de Cuerquia: 040-COV1906-141.
Támesis: 040–COV1904–44.

8- Convenios 2018 pendiente de permiso de vertimiento

Corantioquia informa que, dentro de los convenios 2018, que se tiene pendientes por liquidar, existen unos municipios que no les otorgaron el permiso de vertimientos, debido a que no cumplieron los requerimientos solicitados por la Territorial, por tal motivo les generaron una Resolución de desistimiento tácito del trámite de dicho permiso. A continuación, se describen dichos municipios.

Cisneros:040-COV1810-103
Támesis: 040-COV1807-5
Maceo: 040-COV1807-15

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Vegachí: 040-COV1809-86

Por tal motivo, los municipios deben iniciar nuevamente el trámite de permiso de vertimientos, para lo cual se le solicita a Sanear enviar a cada municipio, la información completa de los usuarios, de acuerdo al informe de instalación parcial y final para que inicien dicho trámite. De igual forma se les debe aclarar cuando aplica permiso o registro de vertimiento.

4-Compromisos y acuerdos

Compromiso	Responsable	Fecha de cumplimiento
Recopilar la información del estado del trámite de permiso y registro de vertimiento, y realizarles seguimiento a los mismos.	Sanear	Permanente
Citar a reunión a los municipios que tiene pendiente el trámite de IVA, permiso y/o registro de vertimientos y siembra de árboles.	Sanear	25/01/2021

Pilar Ruiz Ruiz
Supervisora principal

Laura Viviana Gallo Carvajal
Supervisora Apoyo a la supervisión

Marisol Peláez
Sanear

Anexos: NA

Copia: NA
Asignación: NA

Elaboró: Marisol Peláez
Revisó: Pilar Ruiz Ruiz

Fecha de elaboración: 05/02/2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300